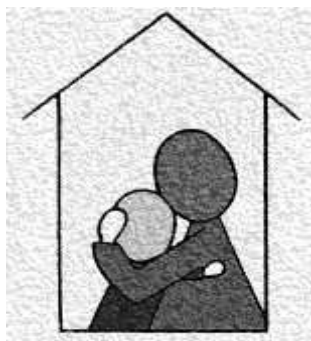


SERVICIOS DEL PROGRAMA

Asesoramiento 24 h.
Casa de Acogida
Atención social.
Terapia psicológica
Atención médica
Asesoría Jurídica
Servicio de guardería
Talleres y dinámicas grupales.
Grupos de autoayuda.



Desde el momento en que llames al número de atención a la mujer maltratada, tu y tus hijos tendréis un lugar seguro durante el tiempo que necesitéis.

Puedes pedir información en tu Junta municipal, Comunidad Autónoma, Comisaría o Emergencias 112



Para contactar llamar al
902 11 65 04
y te atenderemos gustosamente.



Tel / Fax - 902116504
Email: 902116504@ya.com
www.florencia-902116504.es

Servicio de Atención a la Mujer Florencia

Atención Inmediata para Víctimas de Violencia de Género



*“Muchas Personas
están esperando para
darte su ayuda,
tú sólo tienes que pedirla”*

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER “FLORENCIA”

El Servicio de Atención a la Mujer “Florencia” es un servicio que surge fruto de la gran preocupación social que ha planteado, especialmente en los últimos años, la problemática de la violencia de género y los consecuentes efectos que tiene sobre las nuevas generaciones, los hijos.

Este servicio fue puesto en marcha por un grupo de voluntarios sociales y profesionales quienes se comprometieron con esta problemática acondicionando las instalaciones para llevar a cabo un programa de recuperación y atención integral a las mujeres y niños que estuvieran sufriendo esta violencia.

Este servicio lleva funcionando desde el año 1998 y está subvencionado y coordinado con diferentes instituciones públicas como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid.

Nuestro proyecto ha sido premiado con el I Premio Nacional a la Solidaridad “TELVA”.

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

Nuestro servicio funciona las 24 horas del día a través de un teléfono de ámbito nacional el cual es el 902116504, pueden llamar mujeres que se encuentren en peligro, así como cualquier mujer que simplemente quiera asesorarse.

Este teléfono también funciona para todos aquellos organismos e instituciones que necesiten derivarnos casos de mujeres en situación de peligro, ya sean los servicios sociales municipales, policía, guardia civil, juzgados, hospitales, u otros organismos.



REQUISITOS DE INGRESO

Mujeres junto con sus hijos, españolas o extranjeras, con o sin papeles, que se encuentren en una situación de peligro real y quieran poner fin, de manera legal, a una relación destructiva y por tanto necesiten ayuda para ello.

PROFESIONALES

El Servicio de Atención a la Mujer “Florencia” cuenta con un amplio grupo de profesionales y voluntarios fijos con un objetivo común, dar una solución integral a todas aquellas mujeres y niños que necesiten salir de una situación de maltrato.

Contamos con:

Trabajadora Social
Psicólogas
Educadoras
Asesora Jurídica
Monitoras
Auxiliar de Clínica
Socorrista
Voluntariado